

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:13 doce horas con trece minutos del día miércoles 29 de junio del año 2022 dos mil veintidós y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el patio central de la Presidencia Municipal en Ciudad Guzmán, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Solemne de Ayuntamiento No. 14 catorce. - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:

Buenos tardes Presidente, Sindica, Regidoras, Regidores, Coordinadores, Jefes y demás personas que nos acompañan Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal Magali Casillas Contreras. C. Regidores: C. Betsy Magaly Campos Corona. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Francisco Ignacio Carrillo Gómez. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente Municipal, hago de su conocimiento la asistencia de los **16 dieciséis Integrantes** de este Ayuntamiento, con lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión.

C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:

Muchas gracias compañera Secretaria, buenas tardes a todos. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente

instalada la Sesión Solemne No. 14 catorce, proceda al desahogo de la Sesión Señora Secretaria. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Honores a la Bandera a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública y entonación del Himno Nacional Mexicano dirigido por el Arq. Fernando González Castolo. - - - - -

CUARTO.- Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el 209^a aniversario de la Instalación del primer Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, marco en el cual se hace la entrega de la Presea “Mariano Fernández de Castro 2022”, a la labor del Servidor Público Municipal. - - - - -

QUINTO.- Intervención de la C. Síndica Municipal Magali Casillas Contreras, quien dará lectura al Acta en que quedó instalado el primer Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, redactada el 29 de Junio de 1813. - - - - -

SEXTO.- Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. - - - - -

SÉPTIMO.- Entrega de la Presea “Mariano Fernández de Castro 2022” a la labor del Servidor Público Municipal, en su modalidad Administrativo, a la C. Ma. Gloria García Villalvazo.

OCTAVO.- Intervención de la C. Ma. Gloria García Villalvazo, ganadora de la Presea “Mariano Fernández de Castro 2022”, en su modalidad Administrativo. - - - - -

NOVENO.- Entrega de la Presea “Mariano Fernández de Castro 2022” a la labor del Servidor Público Municipal, en su modalidad Operativo, al C. Emiliano Mondragón Banegas. - - -

DÉCIMO.- Intervención del C. Emiliano Mondragón Banegas, ganador de la Presea “Mariano Fernández de Castro 2022”, en su modalidad Operativo. - - - - -

UNDÉCIMO.- Entrega de Reconocimientos a Servidores Públicos Municipales que participaron en la Convocatoria a la Presea “Mariano Fernández de castro 2022”. - - - - -

DUODÉCIMO. - Clausura de la Sesión - - - - -

C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez: Señoras y Señores Regidores, está a su consideración el orden del día propuesto para esta Sesión Solemne, para quienes estén a favor de aprobar el orden del día, lo manifiesten levantando su mano.... **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública y entonación del Himno Nacional Mexicano, bajo la dirección del Arq. José Fernando González Castolo. ***Se llevan a cabo los Honores a la Bandera y la entonación del Himno Nacional Mexicano.*** - - - - -

CUARTO PUNTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el 209^a Aniversario de la instalación del primer Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, marco en el cual se hace la entrega de la Presea “Mariano Fernández de Castro 2022”, a la labor del Servidor Público Municipal. **C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:** En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 13, de fecha 03 de junio del presente año, en el punto No.18 del orden del día, se autorizó por unanimidad de los presentes, celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo de realizar la Conmemoración del 209° Aniversario de la Creación del Primer Ayuntamiento Constitucional, marco en el cual se hace la entrega de la Presea “Mariano Fernández de Castro

2022”, a la labor del Servidor Público Municipal, a celebrarse el día miércoles 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, a las 12:00 doce horas, en el Palacio de Gobierno Municipal. -----

QUINTO PUNTO: Intervención de la C. Síndica Magali Casillas Contreras, quien dará lectura al Acta en que quedó instalado el primer Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, redactada el 29 de junio de 1813. **C. Síndica Magali Casillas Contreras:** En el pueblo de Zapotlán el Grande a 29 días del mes de junio del año 1813, Don ramón Alcaraz subdelegado comandante de armas de esta provincia por el muy ilustre señor Don José de la Cruz mariscal de campo de los ejércitos nacionales, comandante general, gobernador, intendente y jefe político del Reino de Nueva Galicia, subdelegado de la renta de correos, general del ejército de operaciones contra los rebeldes en el mismo reino y de todas las tropas en Valladolid y Guanajuato, en observancia y debido cumplimiento a los artículos 309, inclusive hasta 319 de la Constitución Política de la Monarquía Española decretada y sancionada por las cortes generales y extraordinarias de la generación y publicada en la ciudad de Cádiz a 18 de marzo del año pasado de 2812 y en este pueblo el 13 del corriente, En observancia así mismo del superior bando del excelentísimo señor virrey de estos dominios de 15 de octubre último, que contiene el real decreto de 23 de mayo de dicho año, de 812 todo sobre la creación de Ayuntamientos con total arreglo a los trece capítulos que abraza sobre la materia, no habiendo tenido antes Ayuntamiento este lugar y precedida ahora genérica convocación de todos los ciudadanos de este vecindario que reunidos el domingo pasado próximo 27 de este mismo mes en la sala consistorial destinada de antemano a este objeto a pluralidad absoluta de votos, procedieron conmigo su Presidente a la elección de los diecisiete electores que

corresponden al mismo vecindario según el número de sus familias y así recayó aquel nombramiento en los sujetos siguientes, el señor cura de esta parroquia doctor Don Rafael Murguía, el señor bachiller Don Martin Galindo, el señor bachiller Don José Mauricio Pesquera, el señor bachiller Don Ignacio Duro, el señor bachiller Don José Antonio Barreda, el señor cura de Pihuamo doctor Don Pedro Ocampo, el señor cura de Tuxpan bachiller Don Marcelino Figueroa, Don José María Ocampo, Don José Gerardo Palafox, el doctor Don Mariano Fernández de Castro, el licenciado Don Juan Francisco Palafox Lozano, Don José Trinidad Velazco, Don José Antonio Pérez, los capitanes de patriotas, Don Eduardo Mariano, Don Manuel Palafox, Don Rafael Vargas, Don Juan Manuel de Rulfo, quienes congregados ahora en la misma sala consistorial y presidida también la junta por mí el presente subdelegado después de haber tenido sobre el caso sus conferencias acordaron la elección de los dos alcaldes, ocho regidores y dos procuradores síndicos que corresponden a este vecindario en la forma siguiente y asimismo a pluralidad absoluta de votos, alcaldes, primero doctor Don Mariano Fernández de Castro, segundo Don José María Villalvazo, Regidores Don José Trinidad Velasco, Don Eduardo Anguiano, Don Manuel Palafox, licenciado Don Juan Manuel, Juan Francisco Palafox Lozano, Don José María Ocampo, Don Manuel Castro, Don José Justo Ochoa, Don Cayetano Esparza, procuradores síndicos, primero Don José María Anguiano y segundo Don Rafael Sánchez Santa Ana, en cuyos términos se concluyó esta acta que mande sentar por diligencia y firme actuando en la forma ordinaria con dos testigos de asistencia a falta de todo escribano que no lo hay en los términos prevenidos por decreto, y en este papel común por inopia absoluta del sellado que corresponde y agregara tajado a su debido remplazo, dando principio a este libro de

actas constitucionales, el superior bando de su materia que ha de regir la subsecuentes quedando publicada la presente elección de Ayuntamiento antes de disolverse la junta, según se ordene en el capítulo 7 del superior bando que se menciona de todo doy fe, Ramón Alcaraz de asistencia José Marcelo Gutiérrez de San Juan, José Antonio Preciado. - - - - -

SEXTO PUNTO: Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** “Disposición permanente para anteponer siempre el bien común al propio dando a nuestra vida un sentido de compromiso desinteresado en beneficio de los demás”. Muy buenas tardes a todos, expreso un cordial saludo a mis compañeras Regidoras, compañeros Regidores, Secretaria General, asimismo saludo a los Directores de las diferentes OPDS que nos acompañan, Coordinadores Generales, Directores, Jefes y también saludo con mucho agrado a todos mis compañeros, trabajadores de este Gobierno Municipal, saludo a demás con mucho afecto a los familiares, compañeros y amigos de todos nuestros galardonados, de los nominados y de los premiados, a quien saludo con muchísimo afecto y con mucho respeto, agradezco la presencia de los medios de comunicación que siempre nos acompañan, así como a todos los asistentes que se dieron cita y que galardonan esta sesión solemne, de manera muy especial quiero saludar a mis compañeros Gloria García Villalvazo y Emiliano Mondragón Banegas que son los galardonados, estoy honrado de estar aquí con todos ustedes encabezando esta ceremonia en la que conmemoras la celebración de los 209 aniversario de nuestro primer Ayuntamiento según la ordenanza de la Constitución de Cádiz de 1812, en esta fecha tan significativa que nos invita a reflexionar que el servicio de la todas y cada uno de ustedes, de nosotros, es fundamental para que nuestro Municipio

continúe siendo el más importante de la región, por ello externamos nuestro aprecio y reconocimiento a cada servidor público municipal, por su esfuerzo, su compromiso, su dedicación y su sentido humano en el trato y atención a todos los ciudadanos, poder servir, el atender a los ciudadanos en sus necesidades, en sus servicios diarios, es un privilegio que debe ser valorado en primera instancia por quienes tenemos esta alta responsabilidad para que después sea toda la sociedad la que pueda reconocer el trabajo que realizamos cotidianamente, ya que sea velando la seguridad de nuestras familias o solucionando cualquier trámite, como servidores públicos podemos transformar y cambiar las vidas, la grande responsabilidad que tenemos es fundamental para este actuar que sea siempre ético, con eficiencia y sobre todo con mucha sensibilidad para brindar la mejor atención posible a los ciudadanos, estoy convencido en señalar que la voluntad del servicio está íntimamente relacionada con la capacidad para gobernar la buena labor de todos en este ejercicio, que es lo que han hecho que la ciudadanía tengan una actitud de respeto a cada institución que salvaguarda sus derechos y obligaciones constitucionales y por ello reconocemos esta participación que nos alienta a trabajar con más determinación por Zapotlán el Grande, pero sobre todo por sus habitantes. En este marco festivo quiero mencionar al doctor Mariano Fernández de Castro quien fue el primero en llevar la responsabilidad del Primer Ayuntamiento Constitucional de nuestro Municipio, por ello la presea que actualmente entregamos a la labor del servidor público municipal lleva su nombre, como un homenaje a su persona. Mi reconocimiento para quienes en este día obtendrán la presea labor del servidor público municipal 2022. Mi reconocimiento para Gloria García Villalvazo adscrita a la oficina del Registro Civil en la modalidad de personal administrativo y también para Emiliano

Mondragón Banegas adscrito a Parques y Jardines, desempeñándose en la modalidad de personal de campo. Señoras y señores en estos meses se han iniciado proyectos importantes y todo es gracias al trabajo decidido de cada servidor público de los diferentes departamentos, gracias a ese trabajo en equipo tengo muy claro que no puede existir un gobierno exitoso sino se toma en cuenta a los servidores públicos, si no se les da las mejores condiciones para el desarrollo de sus labores, por eso reitero nuestro compromiso para seguir estrechando un diálogo y la cooperación para que sigan los acuerdos en beneficio de todos ustedes y por ende en beneficio de nuestro Municipio, no tengamos duda que dentro de poco tiempo los Zapotlenses podremos notar la transformación de nuestro municipio. Nuestro Ayuntamiento Constitucional cumple 209 años de vida, eso tenemos que celebrarlo ya que representa nuestra historia que ha sido escrita con entusiasmo, con congruencia, con responsabilidad y con honestidad, valores que deben de prevalecer en el corazón y en el espíritu de todos los servidores públicos, de todos ustedes, de todos nosotros, porque solamente así honraremos nuestro que hacer de forma transparente, estoy convencido de que nuestra ciudad seguirá en ese camino de la trascendencia. Felicidades a todos los nominados, a los galardonados, muchas felicidades también a todos mis compañeros trabajadores del Gobierno Municipal, muy buenas tardes, muchas gracias. -----

SÉPTIMO PUNTO: Entrega de la Presea “Mariano Fernández de Castro 2022” a la labor del servidor Público Municipal, en su modalidad Administrativo, a la C. Ma. Gloria García Villalvazo. ***Se hace la entrega del reconocimiento a la ganadora por parte del C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez.*** -----

OCTAVO PUNTO: Intervención de la C. Ma. Gloria García Villalvazo, ganadora de la Presea “Mariano Fernández de Castro 2022”, en la modalidad de Administrativo. **C. Ma. Gloria García Villalvazo:** Buenas tardes a todos, público en general, señor Presidente licenciado Alejandro Barragán Sánchez, Secretaria maestra Claudia Margarita Robles Gómez, Sindico licenciada Magali Casillas Contreras, Regidores y Regidoras, para mí es un honor y orgullo recibir hoy esta presea Mariano Fernández de Castro a labor de servidor público 2022, agradezco al cabildo por haberme elegido ganadora en mi trayectoria como servidor público, a mi familia por el apoyo que me han brindado, mi esposo, mis hijos, toda vez que fuera de horario de labores también realizo actividades de la misma oficina, a mis compañeros por haberme propuesto como candidata para esta Presea con la cual se reconoce mi trabajo durante estos 23 años dando servicio a la ciudadanía en la oficina que estoy asignada, del Registro Civil, esto me impulsa a seguir sirviendo con dedicación, esmero y profesionalismo para así poder alcanzar más éxitos. Muchas gracias. - - - - -

NOVENO PUNTO: Entrega de la presea “Mariano Fernández de Castro 2022” a la labor del Servidor Público Municipal, en su modalidad de Operativo, al C. Emiliano Mondragón Banegas. **Se hace la entrega del reconocimiento al ganador por parte del Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez.** - - - - -

DÉCIMO PUNTO: Intervención del C. Emiliano Mondragón Banegas, ganador de la Presea “Mariano Fernández de Castro 2022”, en su modalidad Operativo. **C. Emiliano Mondragón Banegas:** Es un pensamiento muy pequeño, trabajar para siempre, trabajar para servir, fue esa modalidad con la que hace 30 años comencé a participar en el Ayuntamiento en 1992, hoy sigue siendo la razón que todavía mantengo y eso es un motivo de orgullo para mí, a lo largo de este tiempo logre

conocer y trabajar hombro con hombro a grandes colaboradores del área en la cual inicie y que al día de hoy orgullosamente tengo el honor de pertenecer Parques y Jardines, quiero este día agradecer a dios por permitirme estar aquí con ustedes a pesar de los inconvenientes, quiero agradecer a mi familia, a mi esposa, a mis hijos, a mis nietos, a todos mis familiares que nos acompañan el día de hoy y a ustedes todos también. Pero hoy en este homenaje que se nos brinda, quiero hacer un reconocimiento muy especial a todos y cada uno de los compañeros que en el cumplimiento de su trabajo dentro del Ayuntamiento dieron su vida y que hoy ya no están con nosotros, es cierto que somos un equipo de trabajo, pero en todos estos años eh aprendido que además de ser un equipo laboral también encontré en mis compañeros una gran familia en la cual para muchos me toco ser el tío Emiliano y esto para mí ha sido un gran honor, gracias a todos por este conocimiento con el cual hoy se me dirige, se me distingue, pero que también rindo tributo a las persona que como yo, desde hace 30 años y al día de hoy en esta administración también trabajan para servir, gracias. - - - - -

DUNDÉCIMO PUNTO: Entrega de Reconocimientos a Servidores Públicos Municipales que participaron en la Convocatoria a la Presea “Mariano Fernández de Castro 2022”. ***Se hace la entrega de reconocimientos por parte del Cabildo a los siguientes Servidores Públicos:*** *Anahí Chagolla Aguayo del área de Comunicación Social. Yolanda Cristina Leal Castañeda del área de Comité. Martha Elva Aguayo Magaña de Comité de Feria. María Gabriela Patiño Arreola del área Jurídica. Rosalba Liliana Suarez García del área de Hacienda Municipal. María Mercedes Guzmán Naranjo del área de Sapaza. Paula Josefina Herrera Chávez del área de Transparencia. José Chadwin Flores Vargas del área de Educación Municipal. Héctor Ignacio Orozco García*

del área de Cultura. Bertha Alicia Campos Vázquez del área de Fomento Deportivo. Saúl Avalos Blas del área de Sapaza. Rubén Cárdenas Magaña del área de Apremios. Gabriel Espinoza Castillo del área de Obras Públicas. -----

DUODÉCIMO PUNTO: Clausura de la Sesión -----

C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:

Una vez habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Solemne No. 14 catorce, le pido al Señor Presidente Municipal, haga la clausura de la misma y nos pongamos de pie para tal efecto. **C. Presidente Municipal**

Alejandro Barragán Sánchez: Muchas gracias a todos los asistentes, aquellos representantes de Instituciones Públicas o Privadas que también nos acompañaron y que con esto le dan un mayor realce a esta Sesión tan importante para la plantilla de trabajadores de este Gobierno Municipal, Reitero mi felicitación, pero sobre todo mi agradecimiento a nombre del Gobierno Municipal a todos los nominados especialmente a los galardonados, sirva este reconocimiento como una muestra modesta del aprecio que les tenemos los compañeros en el Gobierno y que ojala todos los compañeros se sientan también identificados y representados con este reconocimiento tan importante. Siendo la 13:00 trece horas de este miércoles 29 veintinueve de junio del año 2022 dos mil veintidós, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 14 catorce, muchas gracias a todos y muy buenas tardes. -----